AVISO DE LIMITACION O NO LIMITACION A MIPYMES.
INVITACIÓN PÚBLICA No. CMC-013-2026
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Avisa:

Que dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA **CMC-013-2026**, que tiene como objeto: **SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO DE CARGA VOLQUETA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS, DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.,** fueron recibidas las siguientes solicitudes para cierre de mipymes:

Solicitudes a cierre de mipyme DEPARTAMENTAL con domicilio en el Departamento del Valle, dos, así:

MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	CUMPLE LOS REQUISITOS
AGROEXCABANDO S.A.S.	901027237-4	OBANDO Valle	SI CUMPLE
FUNDACION SAAMBIENTAL	900.502.526-1	Guacarí Valle	SI CUMPLE

CONCLUSION:

De conformidad con los artículos, 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el PARÁGRAFO 1**.** Del Art 12 de la Ley 1150 de 2007, del proceso No. **CMC-013-2026** queda cerrado a mipymes departamental y puede participar únicamente mipymes domiciliadas en el departamento del Valle.

Se firma en La Victoria-Valle del Cauca, el día cinco (05) de marzo de 2026.

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fanny Clavijo Gómez, contratista secretaria de gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, abogada contratista Secretaria de Gobierno
Aprobó: Nerieth Ortiz Pino - Secretaria de Planeación e Infraestructura